

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO Nº <u>8788</u> / \_\_/

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 4 de octubre de 2017.-

## VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo Nº 28 de fecha 04.10.17, Acuerdo Nº 111;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 5) Decreto (H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

## D ECRETO:

**1.- APRUÉBASE** la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	15.000
	01			Patentes y Tasas por Derechos	5.000
	02			Permisos y Licencias	10.000
08				Otros Ingresos Corrientes	3.000
	01			Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	3.000

I. MUNICIPALIDAD DE E Depto. Finanza à 10 70 Fequip DOT: 2017 to 13

Fulvob

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN		MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo		(3.500)
	08			Servicios Generales		(3.500)
24				Transferencias Corrientes		7.050
	03			A Otras Entidades Públicas		7.050
		090		Al Fondo Común Municipal/Permisos Circulación		6.250
			001	Aporte Año Vigente		6.250
		101		A Servicios Incorporados a la Gestión		800
			002	A Salud		800
29				Adquisición de activos no financieros		3.500
	05			Máquinas y equipos		3.500
31				Iniciativas de Inversión		0
	02			Proyectos		0
		004		Obras Civiles		0
			001	Construcción Canil Transitorio		(20.000)
			021	Adq. e Instalación Carpa Primer Nivel Mercado Municipal		20.000
35				Saldo Final de Caja	1	10.950

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

AKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-**DISTRIBUCIÓN** 

Direcc. Administración y Finanzas
Direcc. Control- SS.MM.

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL